

El Observatorio de la Dependencia se opone a que se retrase la incorporación al SAAD del Grado I

“No resulta justo pretender que las necesarias reducciones del gasto público a las que se enfrentan las administraciones recaigan sobre un colectivo tan necesitado como el de las personas en situación de dependencia”. Así de tajante se han mostrado los responsables del Observatorio para la Dependencia al valorar la propuesta en la que se plantea un retraso en la implantación del SAAD.



En su **IV Dictamen**, correspondiente al mes de junio, se manifiestan “disconformes” con esta iniciativa que afectaría a más de **100.000 personas** que ya tienen reconocido el **Grado I**. En el documento, también destacan que 242.000 ciudadanos sigan en lo que el Observatorio denomina “**limbo de la dependencia**” –es decir, aquellas personas que tienen reconocido el derecho a una **prestación económica o servicio** pero que todavía no lo recibe–.

Los responsables de la organización aseguran sentirse “preocupados” al respecto ya que mientras que en 2010 no se incorporarán nuevos grados al **SAAD**, no ocurrirá lo mismo en 2011 “por lo que en ese año esta situación puede

alcanzar niveles muchos más elevados”, señalan las mismas fuentes. Pese a todo, el Observatorio ha constatado una mejora en la implantación de la **Ley de Dependencia**.

Tras valorar aspectos como, por ejemplo, las **personas beneficiarias** sobre el total de la población o el equilibrio entre las **prestaciones y servicios**, el conjunto de las comunidades autónomas ha alcanzado una media de 5,44 puntos, frente a los 4,97 del pasado mes de enero. Destacan en este ránking Castilla-La Mancha, País Vasco, Castilla y León y Aragón, con una calificación de 8,5 sobre 10. Sin embargo, las notas más bajas recaen sobre Madrid y la Comunidad Valenciana (ambas con un 2) y Canarias (con un 0,5).

Fuente:

<http://www.jubilo.es>